

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0033781/2017

Córdoba,

04 FEB 2019

VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Laura Manoiloff** titulado **“El estudio de la combinatoria desde el procesamiento sintáctico. ¿Cómo afecta al proceso cognitivo de la comprensión oral y escrita la organización sintáctica oracional de cláusulas relativas en español?”**;

CONSIDERANDO

Que por RDN° 1268/17 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Dra. Laura Manoiloff y por RDN° 1657/17 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante en investigación al alumno: Julián Palacios Fazzano DNI 38.282.657.

Que el informe final del alumno Julián Palacios Fazzano, ha sido receptado, evaluado y aprobado por la Dra. Laura Manoiloff.

Que el informe final del alumno Julián Palacios Fazzano, ha sido aprobado con una calificación de 10 (diez) puntos (fs. 32 y 33).

Que ha sido entregado a Secretaría Académica de manera digital el trabajo correspondiente (fs. 34).

Que la Resolución Decanal N° 1268/17 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por el alumno mencionado anteriormente equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por el alumno Julián Palacios Fazzano DNI 38.282.657, en el marco del proyecto de investigación titulado **“El estudio de la combinatoria desde el procesamiento sintáctico. ¿Cómo afecta al proceso cognitivo de la comprensión oral y escrita la organización sintáctica oracional de cláusulas relativas en español?”**.



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0033781/2017

Artículo 2º: Establecer que la actividad académica realizada por el alumno Julián Palacios Fazzano, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4º de la Res. Decanal N° 1268/17.

Artículo 3º: La Profesora Manoiloff deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

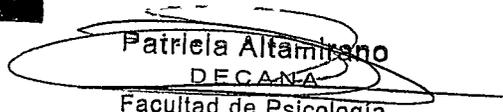
Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN

10




Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

